Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Farmacia
Ámbito	Farmacia.
Facultad/Escuela:	Ciencias Experimentales
Asignatura:	Prácticas Tuteladas
Tipo:	Prácticas Externas
Créditos ECTS:	30
Curso:	5
Código:	2555
Periodo docente:	Décimo semestre
Materia:	Prácticas Tuteladas
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	750

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ana María Martínez Relimpio	am.martinez.prof@ufv.es
Cecilia Cueto-Felgueroso Ojeda	c.cuetofelgueroso@ufv.es
Amaya Delgado Latorre	a.delgado.prof@ufv.es
Noelia Tejedor García	noelia.tejedor@ufv.es
María Teresa Grande Rodríguez	t.grande.prof@ufv.es
Ana María Cordero Cruz	a.cordero.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se prepara al estudiante en todas aquellas facetas relacionadas con el ejercicio farmacéutico asistencial, desde una farmacia comunitaria o desde un servicio de farmacia hospitalaria. El alumno, bajo la tutela de un profesional-tutor del centro receptor, se integrará en la realidad de la actividad farmacéutica clínico-asistencial.

Se pretende que el futuro farmacéutico esté preparado para realizar las actividades específicas de su profesión en relación con la elaboración, control, dispensación y asesoramiento de los medicamentos con el fin de conseguir resultados en la prevención de la enfermedad y en la restauración de la salud, que mejoren la calidad de vida de los pacientes.
Al tratarse de un período formativo práctico-asistencial, el alumno aplicará los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante su formación académica, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para trasmitir al paciente la información de los medicamentos que requiera para su uso seguro y efectivo, promoviendo el uso racional de los medicamentos.
Esta asignatura, además de su contenido docente, se convierte en una experiencia "profesional" complementaria a la formación integral del futuro farmacéutico, completando la preparación del alumno para las diferentes funciones que están previstas como objetivos de la titulación, atención farmacéutica, salud pública, educación sanitaria, uso racional de los medicamentos, farmacovigilancia, etc.

OBJETIVO

Completar la formación académica y el desarrollo personal del alumno mediante la integración en la actividad profesional desarrollada en la farmacia comunitaria y/o en la farmacia hospitalaria que les permitirá adquirir los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridos en estos ámbitos profesionales, así como ponerse en contacto con los problemas reales de la práctica profesional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

1. Son recomendables conocimientos previos de Farmacognosia, Farmacología y Farmacoterapia, Farmacia Clínica, Tecnología Farmacéutica, Atención Farmacéutica, Legislación y Deontología.
2. Conocimientos informáticos básicos para utilizar procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y acceder a las bases de datos de Internet.
3. Conocimientos suficientes de inglés para leer artículos y libros en este idioma.
4. **Requisitos previos**: Haber superado los tres primeros cursos de grado. No debe figurar matriculado en ninguna asignatura en 1ª matriculación que se encuentre ubicada en el mismo semestre de realización de las Prácticas Tuteladas. Se le permitirá estar matriculado como máximo en dos asignaturas de 4º o 5º curso del Grado en 2º matriculación que coincidan en el semestre de realización de Prácticas Tuteladas.

CONTENIDOS

- BLOQUE I: LEGISLACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN I.1. Legislación relacionada con farmacia

comunitaria/farmacia hospitalaria. Código deontológico.I.2 Funciones de la farmacia comunitaria y/o servicio de farmacia de hospital. Recursos humanos y materiales de la farmacia comunitaria y hospitalaria.I.3 Gestión de la calidad. ¿Qué se entiende por calidad? Manual de calidad en oficina de farmacia y en servicio de farmacia hospitalaria.

- BLOQUE II: ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MEDICAMENTO DE LA FARMACIA COMUNITARIA Y SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA: DEFINICIONES, ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS. II. 1 Definiciones: medicamentos, tipos de medicamentos y productos sanitarios.II. 2. Actividades logísticas orientadas al medicamento en farmacia comunitaria. II. 2. 1 Adquisición de medicamentos, gestión de pedidos y Stocks.II. 2. 2 Almacenamiento y conservación de medicamentos.II. 2. 3 Actividades administrativas de gestión profesional y empresarial: gestión de medicamentos de especial control médico y obligaciones laborales y fiscales de la empresa.II. 3. Actividades logísticas orientadas al medicamento en farmacia hospitalaria. II. 3. 1 Adquisición de medicamentos, gestión de pedidos y Stocks. II. 3. 2 Almacenamiento y conservación de medicamentos.II. 3. 3 Actividades administrativas de gestión.II. 4. Elaboración de medicamentos. II. 4. 1 Fórmulas magistrales y preparados oficinales.II. 4. 2 Nutrición parenteral.II. 4. 3 Citostáticos.
- BLOQUE III: ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PACIENTE EN LA FARMACIA COMUNITARIA Y SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA: DISPENSACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA. III. 1 Dispensación de medicamentos en farmacia comunitaria. III.1.1 Dispensación activa.III.1.2 Sistemas personalizados de dosificación.III. 2 Dispensación de medicamentos en farmacia hospitalaria. III.2.1 Sistemas de dispensación de medicamentos en dosis unitarias.III.2.2 Botiquines de plantaIII.2.3 Automatización de la dispensación.III.2.4 Dispensación ambulatoria en hospital.III. 3. Atención farmacéutica desde la farmacia comunitaria. III. 3. 1 Seguimiento farmacoterapéutico personalizado.III. 3. 2 Programas de cribado preventivo: frente a obesidad, hipertensión, diabetes…III. 3. 3 Promoción de la salud y educación sanitaria.III. 4. Atención farmacéutica desde la farmacia hospitalaria. III. 4. 1 Programa de conciliación de la medicación.III. 4. 2 Atención farmacéutica en pacientes con VIH.III. 4. 3 Atención farmacéutica en pacientes con hepatopatías víricas.III. 4. 4 Atención farmacéutica en pacientes oncológicos.
- BLOQUE IV: OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROFESIÓN FARMACEÚTICA. IV. 1. Actividades relacionadas con la salud y calidad de vida. IV. 1. 1 Dietética y nutrición.IV. 1. 2 Dermofarmacia.IV. 1. 3 Plantas medicinales.IV. 1. 4 Homeopatía.IV.1. 5 Productos sanitarios.IV. 1. 6 Análisis clínicos.IV. 2. Seguridad de los medicamentos: farmacovigilancia, reacciones adversas y errores en la medicación.IV. 3. Marketing en la oficina de farmacia.IV. 4. Actividades formativas y de desarrollo profesional: congresos, sesiones clínicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- ESTANCIAS (AFP2): Las Prácticas tendrán una duración de aproximadamente 820 horas a realizar en Farmacias Comunitarias y Farmacias de Hospital (3 meses en cada una o 6 meses en una de ellas,según la modalidad elegida), de forma continuada según lo dispuesto en la Directiva del Consejo de Comunidades Europeas nº 58/342 del 16 de septiembre de 1985 en su artículo 2.3. El alumno contará con un tutor farmacéutico (tutor externo) en cada centro receptor y un tutor académico en la universidad. Tan solo se admitirán cambios de la vacante asignada por causas de fuerza mayor y la petición siempre se realizará por medio del Responsable de Prácticas Tuteladas, quien dará o no el visto bueno para dicho cambio.
2- SEMINARIOS Y/O EXPOSICIÓN DE TRABAJOS (AFP4): a los largo de las prácticas, se realizarán varios seminarios o talleres prácticos de refuerzo para los alumnos, con contenidos enfocados al ámbito asistencial comunitario y hospitalario y manejo de medicamentos.
2- TUTORÍAS (AFP5) El equipo de profesores implicado en la asignatura realizará un seguimiento de los alumnos mediante un sistema de tutorías individuales y/o grupales que permitirá acompañar a los alumnos a lo largo de su estancia práctica y realizar un seguimiento de la misma.
3.-CASOS PRÁCTICOS (AFNP3): Los alumnos entregarán casos prácticos enmarcados en la práctica profesional

a través del aula virtual.
4.- MEMORIA DE PRÁCTICAS (AFNP3): Los alumnos deberán entregar una memoria de prácticas en la que quede reflejada, entre otros contenidos, la actividad que han realizado en cada uno de los centros así como una valoración reflexiva de su experiencia.
5.- EXAMEN (AFP6): Realizarán un examen para demostrar que han asimilado los conocimientos adquiridos en base a los contenidos teóricos facilitados a través del aula virtual.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
820 horas	50 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.

Gestionar los medicamentos.

Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.

Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.

Realizar farmacovigilancia.

Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.

Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.

Saber usar algunos de los programas informáticos para la gestión de la oficina de farmacia comunitaria y hospitalaria.

Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Tiene disciplina y responsabilidad a nivel autónomo y tener capacidad de participación en los trabajos en equipo

Tiene sentido ético en el trabajo y reconocer, corregir los propios errores y respetar las opiniones y decisiones ajenas.

Elabora formulas magistrales y preparados oficinales

Organiza y gestiona el funcionamiento de una oficina de farmacia

Elabora los correspondientes procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para el desarrollo de las distintas actividades a realizar a nivel hospitalario o en Oficina de Farmacia. (Fabricación o elaboración, funcionamiento de equipos, limpieza, mantenimiento, etc.)

Realiza la gestión de compras de medicamentos

Elabora protocolos de conservación, custodia y dispensación de medicamentos y otros productos farmacéuticos, más adecuado a cada situación.

Realiza la implantación de un programa de atención farmacéutica a los pacientes

Realiza la implantación de un programa de farmacovigilancia

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: Este sistema de evaluación incluye un conjunto de rúbricas, ejercicios prácticos, una memoria de prácticas y un examen. La ponderación de la nota se hace de la siguiente forma:

- 55%: Asistencia y participación en las prácticas (SE5). Es imprescindible obtener un 5.0 en este apartado para superar la asignatura y hacer media con el resto de apartados de evaluación. Según la modalidad cursada se establece: Si hace estancia de 6 meses la nota obtenida se considera: ? 15%. Rúbrica de Competencias transversales. Evalúa el tutor externo.40%. Rúbrica de Competencias específicas. Evalúa el tutor externo Si se cursa la modalidad 3+3: Cada período de tres meses cuenta con una nota del 27,5%. Esta nota se subdivide de la siguiente forma: 7,5%. Rúbrica de Competencias transversales. Evalúa el tutor externo.20%. Rúbrica de Competencias específicas. Evalúa el tutor externo.
- 10%: Casos prácticos (SE3). Entregados y evaluados a través de Aula Virtual. Evalúa el tutor académico.
- 15%: Memoria de Prácticas (SE6). Evalúa tutor académico.
- 20%: Examen de contenidos (SE1). Evalúa el tutor académico.
- Realización de prueba evaluativa ECOE: su realización será obligatoria para todos los alumnos que cursen la asignatura.
- Asistencia a seminarios y talleres: la asistencia a los talleres será obligatoria para todos los alumnos que cursen la asignatura.

SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA: Se debe alcanzar una nota de 5,0 o superior en la media obtenida con los apartados ponderados, incluyendo un 5,0 mínimo en el apartado "Asistencia y participación en las prácticas". La realización de la prueba ECOE será obligatoria para aprobar la asignatura.
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Si no se alcanza la nota de aprobado (5,0) en la evaluación de asistencia y participación, se deberá repetir todas las Prácticas Tuteladas en el siguiente periodo de prácticas disponible.
- Si en el examen no se alcanza una calificación mínima de 4, se deberá repetir y volver a examinar en la convocatoria extraordinaria
- Si en la memoria no se alcanza la nota de aprobado (5,0), se deberá repetir y volver a entregar el documento en la convocatoria extraordinaria.
- Si en la entrega de casos prácticos no se alcanza la nota de aprobado (5,0), se deberán volver a entregar en la convocatoria extraordinaria.

Debido al carácter práctico de la asignatura no es posible contemplar un sistema alternativo de evaluación.
*Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.”

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

No procede